



ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 26 de Marzo del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, EFRÉN DE LA MORA GUTIÉRREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE**, con el objeto de celebrar la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA** sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el regidor propietario **PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 26 de marzo del año 2015 dos mil quince, -----

SEGUNDO: Para el segundo punto la **LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS Secretaria General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente de forma Justificada La Síndico Municipal **MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN**, el C. Regidor **JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES** y la Regidora **MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**. Por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

TERCERO: En el tercer punto la **Secretaria General**, procede a darle lectura al contenido de la **QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado 12 de marzo del año 2015, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**. En su informe el Primer Edil, notifica a los regidores que ya se formó el comité de contraloría social para que supervisen los trabajos que se están realizando en La Obra "Rehabilitación de Redes de Agua Potable en Pihuamo Distrito Centro". Continuando con el uso de la voz el presidente informa que por parte del El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste, están realizando las gestiones pertinentes para traer una empresa de México que trate la basura y con ello se verá beneficiado nuestro municipio porque ya no le pagaremos por ese servicio. Con la finalidad de darle continuidad al desarrollo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y posteriormente iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes, finalizando así su informe. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades que realizaron durante la Segunda mitad del mes de marzo del año 2015. Y una vez habiendo notificado los regidores propietarios presentes sobre sus actividades, ceden la palabra a la Secretaria General para continuar con el desarrollo de la Sesión Ordinaria. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, la **Secretaria General, LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS**, da a conocer las siguientes propuestas para su análisis autorización y aprobación en su caso:-----

***DIRECCIÓN DE JURIDICO:** Por parte de la **LIC. YESENIA BARAJAS DE LA MORA** dirige un escrito al H. Junta de Ayuntamiento para solicitar lo siguiente: -----

1.- Se apruebe la adhesión del Municipio de Pihuamo, Jalisco, al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones. -----

Con lo anterior, se faculta al **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ** Presidente Municipal de Pihuamo, Jalisco, para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "Esquemas de adhesión para los municipios" del anexo 3 del "Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el



ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Estado de Jalisco". Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (324)**. - -

***RESPONSABLE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** Por parte del **ING. OSCAR LUIS HURTADO VERGARA**, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento los "Sistemas de Información Confidencial y Reservada" así como el "Aviso de Confidencialidad Gubernamental del Municipio de Pihuamo, Jal". Ambos aprobados por ITEI (Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco). A su vez informa al pleno de este h. ayuntamiento, que a la fecha se logró el registro de 14 zonas arqueológicas dentro del Municipio de Pihuamo, Jalisco. Ante el instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Registro Públicos de Monumentos y zonas arqueológicas de Jalisco. Deberá considerarse que la ubicación exacta de los sitios arqueológicos que no se encuentran abiertos al público son de clasificación reservada, de conformidad con el Artículo 13, fracción V de la "Ley Federal de Transparencia y acceso a la información Pública", toda vez que dar a conocer dicha información atenta contra la prevención de los delitos previstos en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas. Por lo Anterior la Dra. Martha Lorenza López Mestas Camberos, delegada del Centro INAH Jalisco **solicita el apoyo de las autoridades municipales, para lograr la salvaguarda de los mencionados sitios arqueológicos**. Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (325)**. - - - - -

***Continuando con el uso de la voz, el ING. OSCAR LUIS HURTADO VERGARA**, solicita a esta H. Junta de Ayuntamiento la autorización para la inscripción del municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, por lo que dure la administración en el presente año. Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (326)**. - - - - -

***DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:** por parte de la Directora de Obras Públicas la **ARQ. MARGARITA GUTIERREZ DENIZ**, mediante oficio solicita al H. Junta de Ayuntamiento la aprobación de la obra "**Rehabilitación de canal de Barreras**", con un monto aproximado de 35,000.00 a través del programa INFRAESTRUCTURA 2015 (**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio 2015**). Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (327)**. - - - - -

***PRESIDENCIA MUNICIPAL:** Por parte del **C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ** Presidente Municipal, solicita la autorización para ausentarse del municipio debido a circunstancias personales del 20 al 26 de abril del presente año, Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado



ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (328)**. -----

* **Por parte del Regidor C. MARIO PONCE ALEJANDRE**, dirige un escrito a la H. Junta de Ayuntamiento que a la letra dice: Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitarles e informarles de mi ausencia laboral, debido a circunstancias familiares de carácter urgente, tendré que salir del país del 01 al 31 de abril de este año en curso. Por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado a criterio y consideración del cuerpo colegiado, es aprobada la solicitud de forma unánime por la totalidad de los regidores propietarios presentes, y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (329)**. -----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el regidor propietario el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, clausuró los trabajos de esta **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 14:37 catorce horas con treinta y siete minutos del día 26 de marzo de 2015. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA

ACTA DE AYUNTAMIENTO

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS
SECRETARIA GENERAL**